

La agricultura y el mundo rural en Castilla-La Mancha

Una visión de conjunto

Francisco Martínez Arroyo

Consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha

Resulta obligado al comenzar estas líneas manifestar simultáneamente nuestro reconocimiento y nuestro agradecimiento a la Fundación de Estudios Rurales por su iniciativa y por su trabajo, que año tras año, y van ya más de veinte, ve la luz en forma de este anuario, sin duda entre los mejores de todos cuantos se publican en España. Reconocimiento por la magnífica labor realizada a lo largo de estos años, lo que ha convertido al *Anuario* en una referencia obligada para todos cuantos, de una u otra forma, vivimos y trabajamos por y para el campo y el mundo rural. Y agradecimiento, amén del personal al invitarme a colaborar en él en tanto que consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha, por el esfuerzo en la divulgación al conjunto de la sociedad española de las cuestiones que atañen a la agricultura, la ganadería, la actividad forestal y el medio rural de nuestro país. Un reconocimiento y un agradecimiento que se ve además intensificado por mi parte ante la iniciativa comenzada en la edición de 2016 de elaborar un monográfico para cada una de las comunidades autónomas, inaugurado este año con Castilla-La Mancha.

Dicho esto, quisiera exponer en estas páginas una visión global e integrada de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la explotación triplemente sostenible (social, económica y medioambientalmente) de nuestro entorno físico, el desarrollo rural y la vertebración territorial de Castilla-La Mancha. Una visión global e integrada, insisto, dado que considero que cualquier análisis suficientemente profundo y equilibrado supera sin mayor dificultad la artificiosa dicotomía entre agricultura y medio ambiente, entre producción agroalimentaria y sostenibilidad medioambiental. Prueba de ello es su regulación y gestión, en el ámbito autonómico, por una única Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

Así pues, hemos de contemplar y analizar nuestro campo entendiéndolo en su doble vertiente agraria y medioambiental, lo que, lejos de suponer objetivos contrapuestos, no son sino partes consustanciales y necesaria e íntimamente conectadas de una misma realidad: nuestro entorno. Constituyen además ambas visiones herramientas de gran peso –y con un largo camino potencial aún por recorrer– del desarrollo rural y de la vertebración territorial de nuestro país en su conjunto y de esta comunidad autónoma en particular. Con estas premisas claras y firmes podemos convertir al campo castellanomanchego –y español por extensión– en uno de los principales motores de progreso y bienestar de nuestra región y de nuestro país.

En el caso concreto de Castilla-La Mancha, esta realidad es especialmente manifiesta dado su carácter eminentemente rural. No en vano, siguiendo el criterio de ruralidad establecido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el 43,7% de la población se encuentra en zona rural, y el 56,3% en regiones intermedias. Una región en la que de sus poco más de 2 millones de habitantes, más de 140.000 son perceptores de la PAC, lo que significa que alrededor del 50% de las familias castellanomanchegas está de alguna manera vinculado a la agricultura y al medio rural. En cuanto a nuestro medio rural, este se encuentra caracterizado además por su diversidad geográfica, orográfica, edáfica, social y demográfica, en el que en todo caso cabe destacar su baja densidad de población.

Por último, desde el punto de vista económico, el sector agroalimentario, que aúna la producción primaria con su indisoluble transformación industrial, supone en torno al 12% del PIB regional. No obstante, la relevancia de la producción agroalimentaria trasciende, en Castilla-La Mancha como en España, de su mero peso econó-

Hemos de contemplar y analizar nuestro campo entendiéndolo en su doble vertiente agraria y medioambiental, lo que, lejos de suponer objetivos contrapuestos, no son sino partes consustanciales y necesaria e íntimamente conectadas de una misma realidad: nuestro entorno. Constituyen además ambas visiones herramientas de gran peso –y con un largo camino potencial aún por recorrer– del desarrollo rural y de la vertebración territorial

mico para incidir en sus aspectos sociales y vertebradores del territorio. La mayor estabilidad, la nula deslocalización y su implantación eminentemente rural convierten al conjunto agroalimentario en el eje vertebrador y motor económico de la región. Y para que ello siga siendo así, habremos de apoyarnos de forma cada vez más intensa en el impulso a la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico como herramientas de cambio sustancial y sostenible de nuestro desarrollo económico y social. Esta es la base de la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, y Castilla-La Mancha tiene un gran potencial en este campo en beneficio de su economía y de su sociedad, aprovechando las sinergias con el sector privado del apoyo institucional.

Visibilidad

Pese a la incuestionable relevancia socioeconómica del que es el primer sector industrial europeo, nacional y autonómico, el agroalimentario, su invisibilidad fuera de su propio ámbito resulta igualmente incuestionable. Los más optimistas pensarán que nuestro sector está adquiriendo una importancia creciente y, con ser eso cierto, no lo es menos el desconocimiento generalizado en el mundo de las grandes finanzas, de la alta política generalista, de las artes –a pesar de la creciente influencia de la cultura gastronómica, enológica y culinaria a lo largo y ancho del país–, de los medios de comunicación no especializados y del conjunto de la población. Resulta por ello imprescindible traer la agricultura al corazón del debate político, económico y social, en justo equilibrio con su verdadero peso socioeconómico. La visibilidad de nuestro sector debería ser una cuestión irrenunciable para todos los que nos dedicamos a él, ya que aquello que no forma parte de nuestras conversaciones, de nuestro día a día, sencillamente no existe. Esta invisibilidad duele especialmente al compararla con la de nuestro entorno más inmediato. De todos es conocido el peso social y político que en Francia tienen la agricultura y el medio rural, el *terroir*, por no hablar de sus vinos y productos agroalimentarios, imagen y esencia de Francia. Pero hemos de ser



conscientes de que ese peso emocional de la tierra y de sus productos, que poco a poco en España y en Castilla-La Mancha va ganando terreno, tiene una repercusión económica directa y tangible sobre los productores y sobre el propio territorio. Tal repercusión se traduce en un mayor valor añadido de sus producciones, en una mejor consideración y en un también mayor reconocimiento social al papel de los agricultores, en tanto que productores de alimentos, preservadores del medio ambiente, de los paisajes, de la cultura y de un saber hacer tradicional. Por consiguiente, la presencia en los medios del sector en otros países es infinitamente mayor que en España, como lo es la influencia política de sus representantes, independientemente de su ideología.

Principales políticas

Esta realidad tan compleja, apenas esbozada en estas líneas, requiere de políticas igualmente complejas. El carácter estratégico irrenunciable de la producción agroalimentaria, de la soberanía alimentaria de cada Estado, ha conllevado que, quizá con la excepción de los Estados fallidos, no haya hoy lugar en el planeta cuya producción agroalimentaria no esté, con mayor o menor acierto e intensidad, políticamente regulada. El caso de la UE es sin duda paradigmático, habiéndose convertido por derecho propio la PAC en una de las pocas –y durante mucho tiempo única– política verdaderamente común de la ac-

La visibilidad de nuestro sector debería ser una cuestión irrenunciable para todos los que nos dedicamos a él, ya que aquello que no forma parte de nuestras conversaciones, de nuestro día a día, sencillamente no existe

tual Unión Europea. Efectivamente, las líneas maestras agroalimentarias son elaboradas en el ámbito comunitario por los Estados miembros en el seno del Consejo Europeo, la Comisión Europea y, desde la entrada en vigor el 1 de diciembre de 2009 del procedimiento legislativo ordinario de codecisión implantado por el Tratado de Lisboa, por el Parlamento Europeo. Con el correr de los años, los europeos nos hemos dotado de un sistema de producción agroalimentaria que, a pesar de las innegables deficiencias y potenciales mejoras, sigue siendo uno de los más virtuosos, si no el que más, del mundo.

Ahora bien, en contra de lo que la opinión pública parece creer, el ámbito comunitario no es el único desde el que se puede hacer política agraria y medioambiental. Los Estados miembros, y, en España, las comunidades autónomas, tienen también un papel propio que, al menos en el caso de Castilla-La Mancha, queremos que sea activo y proactivo.

Así, desde la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sabedores del ya comentado papel protagonista del sector agroalimentario en nuestra estructura socioeconómica, lo dotaremos del necesario impulso en aras en última instancia de la creación de riqueza, la generación de empleo y la vertebración territorial. La consecución de tales objetivos pasa por las siguientes grandes líneas:

1. Mejora de la renta agraria

En contra de la creencia de gran parte de la opinión pública –y publicada–, las ayudas públicas recibidas por los agricultores y los ganaderos rondan el 30% de sus ingresos, procediendo el 70% restante de sus ingresos del rédito directo de su trabajo. Un pago que, no

lo olvidemos, lo hace la sociedad no para apoyar el trabajo en el sector primario, sino para compensar aquello que como consumidores no estamos dispuestos a pagar en la cesta de la compra, garantizando además su seguridad, su calidad, su constante abastecimiento y el respeto social y medioambiental en su producción, en una suerte de “contrato social” del conjunto de la ciudadanía con los productores agroalimentarios que justifica por sí mismo la existencia de la Política Agraria Común.

No es cuestión de desglosar en detalle en estas páginas la política de apoyos directos de la PAC, pero sí diremos que esta ha ido evolucionando en paralelo con las demandas sociales y medioambientales y con la propia PAC. Así, esta ha ido pasando, desde sus inicios caracterizados por los precios de intervención y la regulación de los mercados, a sistemas de pagos directos, a un pago único desacoplado, y a la coexistencia de los pagos directos (verde y básico) con los pagos acoplados. En Castilla-La Mancha, como en España, el cambio vivido por la agricultura, y por extensión por el conjunto del medio rural desde nuestra adhesión a la hoy Unión Europea es tan profundo como innegable. Y, conviene recordarlo, de forma evidentemente positiva en líneas generales a pesar de que no todo sean luces. Incluso en sectores que están viviendo graves situaciones en el momento presente, como por ejemplo el vacuno de leche, su posición es hoy más rentable, más productiva y más competitiva en el seno de un mercado único de 500 millones de habitantes, y en un mercado global tendente irremediablemente a su progresiva liberalización, de lo que lo era hace apenas tres décadas.

Desde el punto de vista autonómico tiene además nuestro sistema una ventaja indudable en la subsidiariedad, en el mejor conocimiento de la realidad y de las demandas sectoriales por una Administración más próxima. Es precisamente por el principio de subsidiariedad por lo que Castilla-La Mancha puede y debe tener una posición propia en la creación de estas políticas, por su más directo y mejor conocimiento de las necesidades del sector en su territorio. A este respecto se pueden plantear algunas dudas y algunas posibles correcciones sobre la actual PAC. Una de estas cuestiones es la convergencia, que no ha sido aplicada a nivel europeo o nacional y que para Castilla-La Mancha se traduce en un menor apoyo pú-



COMPROMETIDOS CON EL MEDIO RURAL

Y CON NUESTROS JÓVENES AGRICULTORES Y GANADEROS



Desde Siempre especialistas en productos y servicios de Banca Rural



Líneas de
FINANCIACIÓN

Financiación específica y preferente de proyectos del sector agroalimentario.



Servicios
ESPECIALIZADOS

Asesoramiento técnico agrario, gestión de **solicitudes de ayuda y seguros agrarios**, formación de **equipos directivos**, apoyo a la **internacionalización** y promoción en **ferias**.



Plataforma
TECNOLÓGICA

Software para la gestión de **Industrias Agroalimentarias** y **Explotaciones Agrícolas**.

Síguenos en:



Globalcaja

Tu CAJA RURAL

Se puede hacer política agraria orientando los recursos públicos hacia la creación de una estructura productiva basada en una economía real, con una apuesta firme por la agricultura profesional, por aquellos hombres y mujeres que son agricultores de verdad, y que cuentan no solo con el apoyo del Gobierno regional de Castilla-La Mancha, sino también con la necesaria valoración positiva de la sociedad

blico a sus productores del recibido en otras comunidades autónomas.

También se puede hacer política agraria orientando los recursos públicos hacia la creación de una estructura productiva basada en una economía real, con una apuesta firme por la agricultura profesional, por aquellos hombres y mujeres que son agricultores de verdad, y que cuentan no solo con el apoyo del Gobierno regional de Castilla-La Mancha, sino también con la necesaria valoración positiva de la sociedad. Igualmente, también es necesario establecer un techo en las ayudas recibidas a la actividad agraria, ya que los recursos económicos son finitos, y por tanto han de dedicarse a quien de verdad los necesita para el desarrollo de una agricultura profesionalizada y activa, que subsiguientemente redunden en una mayor vitalidad del medio rural en el que se desarrolla.

Otro reto sería la necesaria complementariedad de la producción agroalimentaria y de la preservación medioambiental. ¿Hasta qué punto es verdaderamente verde la PAC? ¿Hasta dónde se puede avanzar en este camino? ¿Es verdaderamente competitiva la producción ecológica? ¿En qué grado puede satisfacer las necesidades presentes y futuras a escala global? Son todas preguntas en las que habremos de profundizar en los próximos años en un mundo que, en el año 2050, habrá aumentado en un tercio su población, e incrementará en un 70% la demanda de productos alimenticios, especialmente en proteínas de origen animal, según la FAO. Tampoco debemos olvidar las medidas de mercado, a mi juicio poco ambiciosas y en las que de alguna forma

hemos pasado de unas medidas de apoyo públicas a iniciativas privadas apoyadas en figuras como las organizaciones interprofesionales o las organizaciones de productores, aún insuficientemente desarrolladas.

Estas y otras cuestiones habremos de planteárnoslas de cara a 2017, cuando previsiblemente se abordará la reforma intermedia de la PAC 2014-2020, y para la futura PAC más allá de 2020.

Pero la PAC no vendrá sola en 2017 ni en 2020, sino que, al igual que hasta ahora, la política agraria nacional y autonómica se complementarán con ella. En este contexto cabe resaltar los seguros agrarios, en los que España es un actor destacado. Castilla-La Mancha comparte plenamente su idoneidad como herramienta del trabajo y de la rentabilidad agrícola, ganadera y silvícola, y por eso se hará un esfuerzo en el apoyo regional cifrado en un 11% superior al de años precedentes, hasta alcanzar los 4,2 millones de euros. Igualmente, el aseguramiento de los más altos estándares de sanidad animal y vegetal, más allá de por razones evidentes de protección de la salud pública, obedece a cuestiones económicas en el marco del actual comercio agroalimentario global, progresivamente liberalizado. Bajo ninguna circunstancia podemos permitirnos el lujo de que nuestros mercados exteriores se vean cerrados por razones de índole sanitaria. Asimismo, las políticas sectoriales concretas desempeñan un importante papel en el diseño de la política agraria nacional y autonómica. En Castilla-La Mancha hay numerosos ejemplos, tales como la vitivinicultura con los programas de reestructuración y de pago por calidad; la implementación de figuras de calidad diferenciada a ciertas producciones (melón, ajo...); el impulso de medidas agroambientales en ganadería, etc. Y por supuesto también en el que es quizá, junto con la propia tierra, el mayor input en la agricultura castellanomanchega: el agua. Sobre el agua mucho hay que avanzar en leal colaboración con otras comunidades autónomas y con la Administración del Estado, dado que las siete cuencas hidrográficas con territorio en Castilla-La Mancha se extienden también por otras comunidades, y entre ellas las cuatro principales de la región (Tajo, Guadiana, Júcar y Segura). Y eso en una comunidad autónoma en la que la superficie de regadío supone el 13,78% de las tierras de cultivo y el 6,42% de su superficie total.





Hemos de regular nuestras cuencas hidrográficas, que nada entienden de límites administrativos, basándonos en criterios técnicos, garantizando en primer lugar el desarrollo económico, fundamentalmente vinculado a la agricultura y la industria agroalimentaria en Castilla-La Mancha, compatible con las políticas de solidaridad con otros territorios.

2. Orientación de las explotaciones

Una agricultura moderna y competitiva no es factible en un mundo globalizado sin la implementación de políticas de estructuras que sirvan a su modernización, su eficiencia y su adaptabilidad, que posibiliten el relevo generacional de nuestro medio rural e incentiven la presencia y visibilidad de las mujeres en la agricultura y en su propio entorno. De nuevo en este campo la Administración autonómica tiene capacidad de actuación directa. Con este objetivo siempre en mente ha diseñado Castilla-La Mancha su Programa de Desarrollo Rural (PDR) para el periodo 2014-2020, que movilizará unos 1.484 millones de euros de fondos públicos, de los cuales 1.148 millones proceden del presupuesto comunitario y 336 millones de cofinanciación nacional (aproximadamente 235 millones como aportación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y 101 de la Administración del Estado, que ha reducido su aportación a un tercio respecto de la correspondiente al periodo anterior). Sobre el PDR 2014-2020 de Castilla-La Mancha cabe destacar las siguientes líneas:

> *Incorporación de jóvenes agricultores:*
Cuando se habla de sostenibilidad, tiende

a pensarse únicamente en su vertiente medioambiental, pero ninguna actuación es sostenible si no lo es también desde el punto de vista económico y social. Por eso, el relevo generacional es la condición *sine qua non* para el mantenimiento de la actividad agroalimentaria, la vertebración territorial y el desarrollo rural. Esto resulta obvio en una región como Castilla-La Mancha, donde el peso social del sector primario supera con creces a su nada desdeñable importancia meramente económica.

Así lo prueba, por ejemplo, el hecho de que esta región sea la que presenta una mayor demanda de jóvenes para la incorporación al sector primario de toda España. Y la Administración autonómica no puede inhibirse ante ello, de forma que el apoyo a la incorporación de jóvenes al campo constituye una línea principal e irrenunciable de nuestra política agraria regional. No habrá joven que lo desee que no cuente con ayuda a su incorporación al campo en la región. Una ayuda que se verá posteriormente complementada con diversos apoyos, tales como la mejora de sus explotaciones y de las infraestructuras y regadíos, el asesoramiento, la formación o el impulso decidido a la cooperativización y la integración comercial de las cooperativas, entre otros.

> *Agricultura ecológica:* En claro crecimiento en las últimas décadas y en previsible expansión, cada vez más se ha convertido en una alternativa complementaria a la agricultura convencional que viene a cubrir crecientes demandas sociales. Castilla-La Man-

cha es la segunda comunidad autónoma, tras Andalucía, en superficie dedicada a la producción ecológica, por lo que en esta tierra somos perfectamente conscientes de su importancia y necesidad de impulso. Un impulso público que, precisamente por su naturaleza, ha de estar destinado a apoyar a quien de verdad crea en este sistema de producción, bien incorporándose al sistema bien manteniéndose en él, y comercialice –al menos parcialmente– como ecológicas sus producciones, dado que lo son. Lo contrario constituiría un engaño a la ciudadanía, al igual que lo ha sido en ocasiones levantar entre los productores falsas expectativas de disponibilidades presupuestarias que, desgraciadamente, no se pueden dar en la actual coyuntura económica. No obstante, es esta la línea con mayor presupuesto del PDR en Castilla-La Mancha, con una previsión de alcanzar los 230 millones de euros en la modificación del programa actualmente en tramitación.

3. Transformación y comercialización de productos agroalimentarios

La cadena alimentaria es tal por la íntima conexión de sus eslabones: productor, transformador y comercializador, lo cual obliga a las Administraciones públicas a velar por su equilibrio. De todas conocidas las consecuencias de las situaciones de dominio de un eslabón sobre otro, resulta imprescindible el apoyo activo al sector productor y transformador, más débiles que el comercializador. En el ámbito concreto de Castilla-La Mancha, este apoyo pasa por algunas medidas conocidas en el sector regional y por la implementación de otras más novedosas.

Entre las primeras, las líneas de ayuda a la industria agroalimentaria (FOCAL), dotadas con 50 millones de euros en 2015 y con 70 millones de euros en 2016. Con el objetivo de incrementar el tamaño de nuestras empresas cooperativas, fomentando las fusiones y proyectos de integración comercial.

Otra línea clásica, pero que requiere un esfuerzo e innovación constante es la promoción, que incluye el fomento de las figuras de calidad (DDOO, IGP, ETG), la asistencia empresarial a ferias de ámbito regional, nacional, europeo e internacional, o la creación de una verdadera organización interprofesional del vino de ámbito regional y de una marca de calidad regional reconocible a nivel nacional.

Igualmente, el apoyo, que ha de ser mantenido en el tiempo, a la I+D+i agroalimentaria y medioambiental, razón que explica la creación del IRIAF (Instituto de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha), se revela esencial en la consecución de un tejido industrial verdaderamente competitivo.

Finalmente, hemos de ser conscientes también de que esta labor de promoción trasciende del ámbito estrictamente agroalimentario para imbricarse en el cultural y gastronómico, alimentando con ello cuerpo y espíritu. De ahí nuestro apoyo a la dieta mediterránea aplicado ya en forma de proyecto piloto por la alta cocina regional, que emplea aceite de oliva virgen extra de la denominación de origen Montes de Toledo, o a la Capitalidad Gastronómica de Toledo 2016.

Conclusiones

La máxima de los clásicos “*sine agricultura nihil*” mantiene plena su vigencia en un mudo que en tan solo un cuarto de siglo, en el año 2050, contará con un 70% de población urbana, ajena, en muchos casos, al mundo rural, pero que sin embargo habrá incrementado su demanda alimentaria en aproximadamente otro 70%, según indica la FAO. Todo ello en un contexto en el que la liberalización comercial agroalimentaria será un hecho a escala global, en el que habrá que compatibilizar las producciones agroalimentarias con las agroenergéticas, y en el que la preservación del medio ambiente será no ya una obligación ética, sino una mera cuestión de supervivencia ante la amenaza tangible que supone el cambio climático.

En ese marco, Castilla-La Mancha, al igual que España o el conjunto de la UE, ha de mantener su posición de principal productora y comercializadora de productos agroalimentarios. Eso solo lo conseguiremos mediante un esfuerzo decidido en I+D+i en los ámbitos agroalimentario y medioambiental que redundará necesariamente en la vertebración social, económica y demográfica de todos sus territorios, y fundamentalmente en aquellos de marcada ruralidad. Todo ello se erige en garantía de un futuro sostenible, justo e igualitario para todos los ciudadanos, con independencia de su lugar de residencia, lo cual permitirá a su vez mantener todo el acervo cultural que nos define. Al fin y al cabo, tierra somos, nada más. ■